

**INFORME DE MONITOREO N°30
16.12.2019**

Información de denuncias recibidas

Respecto de las denuncias recibidas en el periodo comprendido entre las 14.00 horas del viernes 13 de diciembre y las 14:00 del lunes 16 de diciembre de 2019, se observa la mantención de prácticas cometidas por agentes del Estado constitutivas de violaciones graves a los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones sociales.

En el periodo indicado la mayoría de las denuncias recibidas tienen como fecha de los hechos el viernes 13 de diciembre en los alrededores de Plaza Italia, en el contexto de la convocatoria a concentración que se ha transformado en habitual para los viernes de cada semana.

Si bien en el último período se observa una clara disminución en el número de denuncias recibidas, la gravedad de los hechos se mantiene. En esta oportunidad reaparece el uso de proyectiles no balísticos (perdigones) y se mantiene el uso de golpes de bastón retráctil, puños y pies propinados por efectivos de Carabineros a manifestantes. Sorprende la denuncia de un joven quien resulta con lesiones en distintas partes del cuerpo y en la cabeza luego de recibir golpes al interior de un furgón de Carabineros para luego ser liberado. En otra denuncia un joven relata que, cuando regresaba a su domicilio luego del trabajo, al pasar por el Parque Forestal en busca de locomoción se apagan las luces del sector y aparece un grupo de carabineros y un zorrillo, quienes lo gasean y golpean fracturándole dos vértebras en la columna. Cabe señalar que los efectivos lo golpean a pesar de que la víctima les indica en reiteradas ocasiones que venía del trabajo.

Síntesis de la información de denuncias

Entre las 14:00 horas del viernes 13 de diciembre y las 14:00 horas del lunes 16 de diciembre se recibieron 12 denuncias. Del total de denuncias recibidas, 7 corresponden a disparos de proyectiles no balísticos (perdigones) con resultados de lesión corporal, 1 por impacto de lacrimógena, 5 denuncias por afectaciones producto de golpes propinados con bastón retráctil y golpes de puños y pies por parte de Carabineros. Cabe indicar que en uno de los casos hay presencia tanto de golpes de uniformados como de impacto de perdigones.

Hasta el lunes 16 de diciembre a las 14:00 horas, la Defensoría Jurídica ha recibido 2307 denuncias: 5 casos corresponden a proyectiles balísticos y 1458 casos corresponden a disparos de proyectiles no balísticos generando lesiones de distinta consideración. Algunas de extrema gravedad que han implicado lesiones oculares de las que se han reportado 158 casos; 9 con pérdida probable de ojo y 6 con pérdida confirmada. También hemos recibido 308 denuncias de casos de lanzamiento de bombas lacrimógenas, impactado directamente al cuerpo o cabeza. Hay también 94 personas afectadas y lesionadas con gas pimienta, 58 denuncias por lesiones producto de carro lanza aguas, 8 denuncias por desnudamientos, 9 casos de atropellos por vehículos policiales y 248 casos que denuncian golpes de uniformados (puños, pies y bastón retráctil).

Hay 114 denuncias por casos de detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso.

En cuanto al género de los/as denunciados, dos denuncias corresponden a personas no binaria y dos a personas transmascullinas, 296 a mujeres y 1865 a hombres y 142 sin información. Del total de denuncias recibidas, 148 se refieren vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes; 10 denuncian afectaciones a adultos/as mayores; 22 a personas extranjeras; 6 a personas con discapacidad; 4 personas indígenas; y 9 afectan a personas en situación de calle.

En cuanto al agente del Estado, la mayoría de las denuncias siguen informando a Carabineros de Chile como autores. Del total de denuncias recibidas hasta la fecha, 1667 corresponden a Carabineros de Chile, 32 casos corresponden al Ejército de Chile, 19 a Policía de Investigaciones y 1 caso a Marina de Chile.

La Defensoría Jurídica ha presentado hasta la fecha un total de 842 denuncias al Ministerio Público. Las denuncias presentadas corresponden a casos de lesiones corporales graves, lesiones corporales menos graves, amenazas, tortura, apremios ilegítimos y detenciones arbitrarias. Los apremios más graves denunciados son hechos constitutivos de tortura, apremios ilegítimos y violencia sexual.

